

Señor Notario:

Joseph West Montgomery Aspiazu, casado, ejecutivo, a nombre y en representación de la sociedad denominada **USED C LTD.**, debidamente autorizado por el Directorio de dicha sociedad, por el presente instrumento nombro como apoderado general de la citada compañía, al señor abogado ANTONIO JOSE AROSEMENA CAMACHO, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. **0903410900**, quien tendrá poder suficiente cuanto en derecho se requiere, para que realice todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador y, especialmente, para que comparezca a las juntas generales de todas las compañías mercantiles, civiles o de cualquier naturaleza en las que USED C LTD. fuera socia o accionista, a manera de ejemplo, en especial en la sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana denominada LOS ANGELES S.A. LANGELSA "EN LIQUIDACION", signada con el Registro Único de Contribuyentes número **0992429003001**.

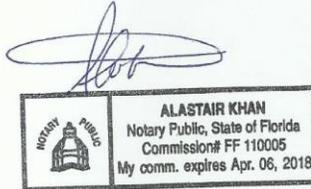
El referido apoderado queda facultado para que conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas. Las facultades de apoderado incluyen las detalladas en el artículo cuarenta y dos del Código de Procedimiento Civil del Ecuador. Por lo expuesto, el apoderado general representará en Ecuador, judicial y extrajudicialmente a la compañía **USED C LTD.**, pudiendo designar a nombre de la mandante otros apoderados y procuradores judiciales, si fuere necesario para los intereses de la compañía. El presente poder tendrá duración hasta que sea revocado, por instrumento público.



Joseph West Montgomery Aspiazu
USED C Ltd.

Joseph W. Montgomery III, FL Driver License M-532-499-57-202-0

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF BROWARD
SWORN TO AND SUBSCRIBED BY ME
THIS 12 DAY of October, 2016
BY Joseph Montgomery



A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alastair Khan

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourteenth day of October, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2016-107654

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



Factura: 001-001-000008354



20160901070D03657

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901070D03657

Ante mí, NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA , comparece(n) DORIS ROSARIO SANTOS SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 0923503205 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE: quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:54).


DORIS ROSARIO SANTOS SANCHEZ
CÉDULA: 0923503205

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901070D03657

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

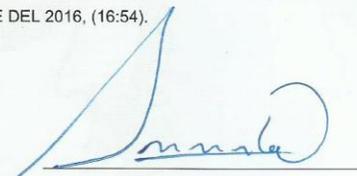
GUAYAQUIL, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:54).

NOTARÍA SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LX



AB ANGEL NAVAS





NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

En el margen superior se lee: Copia en blanco y negro no es oficial
En el margen izquierdo se lee: La palabra "VOID" aparece si es fotocopiado
En margen derecho se lee: "Estado de Florida" aparece en letras pequeñas en este documento de formato 8 1/2 x 11"

Estado de Florida
(imagen)
Departamento de Estado
Apostilla
(Convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961)

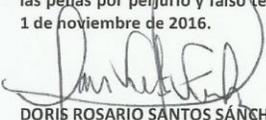
1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por Alastair Khan
3. Actuando en sus funciones de Notario Público de Florida
4. Lleva el sello de Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida
 6. A Veintiocho de septiembre, A.D. 2016
 7. Por El Secretario de Estado, Estado de Florida
 8. No. 2016-107654
 9. Sello (visible)
 10. Firma (Ken Detzner, Secretario de Estado)
- DESDE 99 (2/12)

En el margen inferior se lee: Este documento tiene marca de agua genuina. A trasluz se observa "SAFE" y "VERIFY FIRST"

DORIS ROSARIO SANTOS SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0923503205, declaro de manera expresa y bajo la gravedad del juramento que es correcta la traducción que antecede del idioma inglés al español, del documento contentivo de la Apostilla realizada al Poder General otorgado a favor del Ab. Antonio José Arosemena Camacho por la sociedad denominada USEDC Ltd. y declaro que conozco las penas por perjurio y falso testimonio. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad. Guayaquil, 1 de noviembre de 2016.


DORIS ROSARIO SANTOS SANCHEZ
C.C. No. 0923503205

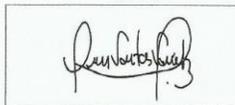
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



DR. ANGEL NAVAS TIMOCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0923503205

Nombres del ciudadano: SANTOS SANCHEZ DORIS ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTOS VICTOR

Nombres de la madre: SANCHEZ GONZALEZ SANDRA TERESITA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

MUJER DE LUJANESIMAL
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



DR. ANGELO MORALES

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARISELA KATHERINE AGUILERA MEDRANDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 16:48:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8db9657305f0485



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092350320-5

APellidos y Nombres: SANTOS SANCHEZ DORIS ROSARIO
Lugar de Nacimiento: GUAYAS GUAYAQUIL
Fecha de Nacimiento: 1987-04-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4345V4242

APellidos y Nombres del Padre: SANTOS VICTOR
APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ GONZALEZ SANDRA TERESITA
Lugar y Fecha de Edición: GUAYAQUIL 2010-09-23
Fecha de Expiración: 2020-09-23

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*




DOY FE: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que le (s) fotocopiaste(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencia - GUAYAQUIL, 30-11-2016

AB. ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0008 0923503205
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTOS SANCHEZ DORIS ROSARIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL CANTÓN OLMEDO/SAN ALEJO 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA *[Signature]*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO EN BLANCO